

Intervención de la delegación cubana en la 39 Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Tema 6: "Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013".

Viena, 22 de junio del 2011.

Señor Presidente:

En relación con el Tema 6: "Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013" que se encuentra reflejado en los documentos IDB.39/8 y sus addendums 1 y 2 reflejan con meridiana claridad las actividades realizadas. La ONUDI sigue centrada en sus tres prioridades temáticas, a saber: la reducción de la pobreza mediante actividades productivas, la creación de capacidad relacionada con el comercio, y el medio ambiente y la energía. Para cada una de estas tres prioridades temáticas se han diseñado acciones concretas en correspondencia con la propuesta de presupuesto para el bienio 2012-2013. Nuestra delegación está de acuerdo con las actividades propuestas para el Plan de Mediano Plazo.

En este marco, permítame manifestar que en nuestro país hemos tenido un impacto positivo en el desarrollo del Segundo Programa Integrado de Cooperación con la ONUDI en su Componente de Agroindustria mediante el cual se instalaron dos plantas de secado solar para el procesamiento de alimentos a nivel local que han permitido un considerable ahorro de energía, pues una de estas plantas ahorra 336 MW/h al año lo que representa un ahorro de 86 toneladas de petróleo. También han permitido una mejor atención del medio ambiente y la elevación de la productividad, todo ello con una gran eficacia en la ejecución financiera de los escasos recursos disponibles. Resaltamos este ejemplo porque se logró una alta eficiencia de ejecución (de los muy escasos recursos aportados por la propia ONUDI) Ejemplos como este pueden ser replicados en otros países en desarrollo, pero para ello la

ONUDI debe contar con los recursos necesarios en su Presupuesto Regular.

Mi delegación, Sr. Presidente, desea agradecer por su conducto a los funcionarios, de la ONUDI vinculados a esta actividad en mi país por todo el apoyo brindado y reiteramos nuestro interés de continuar desarrollando acciones similares y de fortalecer nuestras relaciones de trabajo con la ONUDI.

Muchas Gracias, Sr. Presidente.

*Orador: Embajador Juan Carlos Marsa
Representante Permanente
de Cuba ante la ONUDI.*

Intervención de la delegación cubana en la 39 Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (Tema 5).

Viena, 23 de junio del 2011.

Señor Presidente:

En nombre de la Delegación de Cuba permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la 39 período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, lo cual hago extensivo a los restantes miembros de la mesa. Estamos seguros que bajo su conducción culminaremos con resultados satisfactorios para todos los miembros de la ONUDI. Deseo extender nuestra gratitud a los miembros de la mesa saliente que realizaron un excelente trabajo durante el pasado año.

Mi delegación desea agradecer al Dr. Kandeh Yumkella, nuestro Director General, por la excelente documentación que nos ha presentado para este 39 período de sesiones de la Junta, así como reconocer el excelente trabajo realizado por los miembros de la Secretaría en la presentación de estos documentos.

Sr. Presidente:

La delegación de Cuba apoya plenamente la Declaración del Grupo de los 77 + China y del GRULAC sobre los temas sustantivos de nuestra agenda de trabajo. No obstante, queremos compartir nuestros comentarios.

En relación con el tema "Programa y presupuestos, 2012 – 2013" mi delegación reitera su apoyo a la Conclusión 2011/3 del Comité de Programa y Presupuestos, celebrada entre los días 11 y 13 de mayo del presente año, en la que le solicitó al Director General presentará a esta 39 Junta un presupuesto revisado con una reducción de 7 millones 343,502 Euros y por una cuantía máxima total de 153 millones 231,926 Euros, con cargo al presupuesto ordinario.

Al revisar el documento IDB.39/13 Revisión 1, nos complace constatar que el Director General ha cumplimentado lo que le solicito el 27º periodo de sesiones del Comité de Programas y Presupuestos en su Conclusión 2011/3.

Esta reducción permitirá mantener en el mismo nivel las contribuciones actuales de los Estado Miembros, sin perjudicar los montos financieros previstos para los Programas de Asistencia Técnica.

Mi delegación reitera su posición de que la situación financiera creada en la ONUDI, por la salida de un Estado Miembro, no puede afectar las contribuciones actuales de nuestros países al Presupuesto Regular, ni afectar los Programas de Asistencia Técnica.

El retiro de la Organización de cualquier Estado Miembro no puede tener una repercusión negativa en las actividades y operaciones de la ONUDI y la Secretaría deberá adoptar las medidas necesarias para minimizar ese impacto negativo en las actividades y en especial en la prestación de la asistencia técnica.

Reiteramos nuestro apoyo al principio de que la ONUDI no debe enfrentar el retiro de ningún Estado Miembro aumentando las cuotas de los restantes Estados Miembros.

Mi delegación, al analizar detalladamente esta situación, considera que el Director General y la Secretaría de la ONUDI deben tomar en cuenta que la relación "costo-beneficio" para los países en desarrollo, miembros de la ONUDI, actualmente, es una relación inadecuada, pues lo que contribuimos con nuestras cuotas al Presupuesto Regular y lo que realmente recibimos en recursos netos, para proyectos de asistencia técnica, es mucho más bajo y constituye un desequilibrio que debe ser analizado para su solución. No obstante esta apreciación, queremos dejar claramente expresado que nuestro país reconoce los éxitos de la ONUDI en los últimos años y el excelente trabajo realizado por su Director General y los demás miembros de la Secretaría en función de dar una respuesta, lo más acertada posible, a las solicitudes

de apoyo de nuestros países para enfrentar los retos que nos imponen hoy las condiciones de la economía mundial.

En este sentido, deseamos compartir con la Secretaría nuestra opinión sobre la necesidad de que la ONUDI realice un proceso de reajuste en su estructura interna de forma tal que se puedan asignar más recursos para la asistencia técnica, por regiones o por países, similar a otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas, permitiendo desarrollar acciones más directas de la Organización.

Como todos sabemos, del Presupuesto Regular, solamente se destina un 6% para la asistencia técnica, cuestión que consideramos es insuficiente e inaceptable, pues el mayor por ciento del Presupuesto Regular se destina a otras actividades que pueden estar ajenas a la cooperación técnica directa hacia los países y las regiones.

Si evaluamos a profundidad esta situación, debemos reconocer que constituye un error constitucional en la ONUDI y que debemos someterlo a consideración, en algún momento, para buscar una solución mucho más realista en función de que la Organización deje de ser una Agencia puramente gestora de recursos sino que, realmente, pueda asistir a nuestros países con recursos concretos en su campo de acción, en el marco de su mandato y competencia.

Muchas gracias, Sr. Presidente.